

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
INNVAL25/08	21/10/2026	30/10/2026
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	- Grado en Ciencias o Ciencias de la salud (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
OTROS REQUISITOS	- Máster oficial en Biotecnología (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	16/11/2026	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
27.932,26€, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL/HUMV	Servicio de Aparato Digestivo	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
- Apoyo en estudios de metabolismo, enfermedad hepática y fisiología. - Realización de técnicas de biología molecular y celular. - Análisis e interpretación de resultados, preparación de figuras, informes científicos y publicaciones. - Integración de información clínica con datos moleculares y experimentales. - Depuración, organización y análisis de bases de datos clínicas y poblacionales.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Javier Crespo García	Grupo de Investigación Clínica y Traslacional en Enfermedades Digestivas	2021.235 MK-3655-001_2019-003048-63
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3 Puntuación mínima para esta fase: 45 4. Informe del Tribunal 5. Resolución		NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN		



- **Presidente:** Javier Crespo García, Investigador Principal del Proyecto de Investigación
- **Vocal:** Paula Iruzubieta. CO-IP del proyecto
- **Vocal y secretaria:** María José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL).

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en investigación biomédica en áreas como enfermedad hepática, metabolismo, cáncer, biología circadiana o envejecimiento.	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia en el manejo, organización y análisis de bases de datos clínicas y biomédicas.	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	10
Experiencia en análisis de datos experimentales y conocimientos de herramientas computacionales (R, Bash o equivalentes)	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	7
Experiencia en técnicas de biología molecular y celular, incluyendo: cultivo celular de células de mamífero; silenciamiento génico mediante siRNA; extracción de RNA, DNA y proteínas; RT-qPCR, Western blot; procesamiento y análisis de tejidos murinos	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	10
-Experiencia en modelos experimentales y/o fisiológicos, incluyendo análisis de muestras procedentes de modelos animales.	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	10
•Inglés (Deberá aportarse certificado o diploma).	Curricular	Nivel	B2:5 C1:10	10
•Publicaciones científicas	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	3
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

Av. Cardenal Herrera Oria s/n
39011 Santander - España

www.idival.org
Tel. +34 942 31 55 15

Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla
CIF: G 39788773

CSV : GEN-a278-222f-bd8f-96ef-6e65-3129-eb3d-d562

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNÁNDEZ | FECHA : 20/10/2026 14:58 | NOTAS : F

